



DIRECCIÓN REGIONAL

EAR/YSM

RESOLUCIÓN N° : 123/2010  
ANT : MEMORANDUM N° 1810  
MAT.: DONACION DE PLANTAS

COPIAPO, 21/06/2010

**Vistos**

1. Las facultades que me otorga el mandato legal de fecha 06 de mayo de 2010, y resolución N° 213 de 03 de mayo de 2010, ambas de la Dirección ejecutiva.
2. Las facultades expresadas en la Resolución N° 39, sobre donaciones de bienes menores de la Dirección Ejecutiva, de fecha 29 de Enero de 2008.

**Considerando**

1. El programa de Silvicultura Urbana está enmarcado en la Política de Fomento de Arbolado Urbano y responde a la demanda por mejorar los ecosistemas urbanos.
2. El compromiso de CONAF Atacama en la conmemoración del **Día Internacional del Medioambiente** como una efeméride de significancia ambiental y que sirve como un medio para vincularse con la comunidad, a través de la solicitud presentada por Carabineros de Chile a la Dirección Ejecutiva de CONAF.

**Resuelvo**

1. Destínese la cantidad de 70 plantas (ver detalle en cuadro 1) con el objeto de ser entregadas en el marco de la celebración del **Día Internacional del Medioambiente** para la actividad organizada por Carabineros de Chile de la Región de Atacama.
2. La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Copiapó de esta Corporación.
3. La entrega se coordinará con el solicitante.
4. En caso de que se registren plantas sin entregar, deberán ser repuestas con mayor celeridad a las dependencias del Vivero de Copiapó, reincorporándose a los inventarios respectivos.

**Cuadro 1**

Especie	Cantidad
Acacia saligna	11
Brachychiton populneum	01
Jacaranda angustifolia	08
Leucaena leucocephala	13
Parkinsonia aculeata	09
Prosopis alba	28

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE



**Distribución:**

- Alberto Peña Vargas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.III
- Felix Avaria Rey-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Ricardo Santana Stange-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Unidad Control de Gestión Or.III
- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Jurídica Or.III
- Mariela Rojas Perelra-Oficina de Partes Dirección Regional Or.III
- Javier Antonio Ramos Pinochet-Encargado de Comunicaciones Dirección Regional Or.III